

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1045.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0338 de fecha 16 de abril de 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME extr. nº 20, de 22 de noviembre de 2007) a la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Bombero-Conductor, Personal Funcionario, Grupo C2, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Gregorio Castillo Galiano (Funcionario de carrera).

VOCALES:

D.^a M.^a José Marcos Gómez (Funcionaria de carrera).

D. Julián Jiménez Rodanes (Funcionario de carrera).

D. Francisco M. Fernández Mela (Funcionario de carrera).

D. Jesús M. Almécija Martínez (Funcionario de carrera).

D. Eduardo Quesada Carrasco (Funcionario de carrera).

D. José Javier Martínez Ramírez (Funcionario de carrera).

SECRETARIA:

D.^a M.^a Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de carrera).

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Antonio Jodar Criado (Funcionario de carrera).

VOCALES:

D. Mario Abad López (Funcionario de carrera).

D. Diego Guerrero Torres (Funcionario de carrera).

D. Alejandro Gómez Arcas (Funcionario de carrera).

D. José Manuel Ortiz Avilés (Funcionario de carrera).

D. Francisco M. Moreno Díaz (Funcionario de carrera).

D. Joaquín Manuel Berbel (Funcionario de carrera).

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero (Funcionario de carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 22 de abril de 2009.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

ANUNCIO

1046.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes iniciados de oficio, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo